

29 de agosto de 2006  
DF-CI-1752-2006

Señores  
Directores o Jefes de Crédito  
Entidades Autorizadas S.F.N.V.  
Presente

Estimados(as) señores(as):

Mediante circular GG-0375-2005 del 11-05-05, la Gerencia General les solicitó lo siguiente:

*“A efecto de cumplir directrices de la Junta Directiva de este Banco, agradeceré remitir durante la primera semana de cada mes a la Dirección FOSUVI, el corte al mes anterior del porcentaje de avance de obra de los proyectos en ejecución financiados al amparo del artículo 59 de la Ley del SFNV, sean estas líneas de crédito o casos individuales”.*

Por lo anterior, se les solicita consignar a partir (inclusive) del Informe de Avance del mes de Agosto, la siguiente información:

PROYECTO	Fecha de la firma del contrato entre la Entidad Autorizada y el Desarrollador	Fecha de Ultimo Desembolso	Total Desembolsado por BANHVI	Total de recursos girados por la Entidad Autorizada al constructor al Inicio de Mes	Total de recursos girados por la Entidad Autorizada al constructor al Final del Mes	Total por Girar	Avance de Obras en Urbanización o desembolsado LTU al Inicio del Mes	Avance de Obras en Urbanización o desembolsado LTU al Final del Mes	Avance de obras en viviendas al Inicio del Mes	Avance de obras en viviendas al Final del Mes

Atentamente,

José Pablo Durán Rodríguez  
DIRECTOR FOSUVI

JPDR/yac/hmc

 Archivo